


RV: CONTESTACIÓN TUTELA

Juliana Mosquera Correal <jmosquerac@consejodeestado.gov.co>

Jue 29/07/2021 2:13 PM

Para: Carolina Guzman Quiñones <cguzmanq@consejodeestado.gov.co>

 1 archivos adjuntos (81 KB)

Contestación tutela contra sentencia del expediente 23051.docx;

De: Julio Roberto Piza Rodriguez - NOTIF <notifpiza@consejodeestado.gov.co>

Enviado: jueves, 29 de julio de 2021 2:13 p. m.

Para: Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>; Juliana Mosquera Correal <jmosquerac@consejodeestado.gov.co>

Cc: Yenny Lorena Acevedo Astudillo <yacevedoa@consejodeestado.gov.co>

Asunto: CONTESTACIÓN TUTELA

Buenas tardes, de manera atenta y comedida, remito la contestación a la demanda de tutela interpuesta por Ecopetrol SA contra la sentencia del 3 de diciembre de 2020, dictada por la Sección Cuarta del Consejo de Estado, en el proceso 25000-23-37-000-2015-01319-01 (23051).

Cordialmente,

Julio Roberto Piza Rodríguez

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.